

ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA CALDERONA

A.C.



CURSO

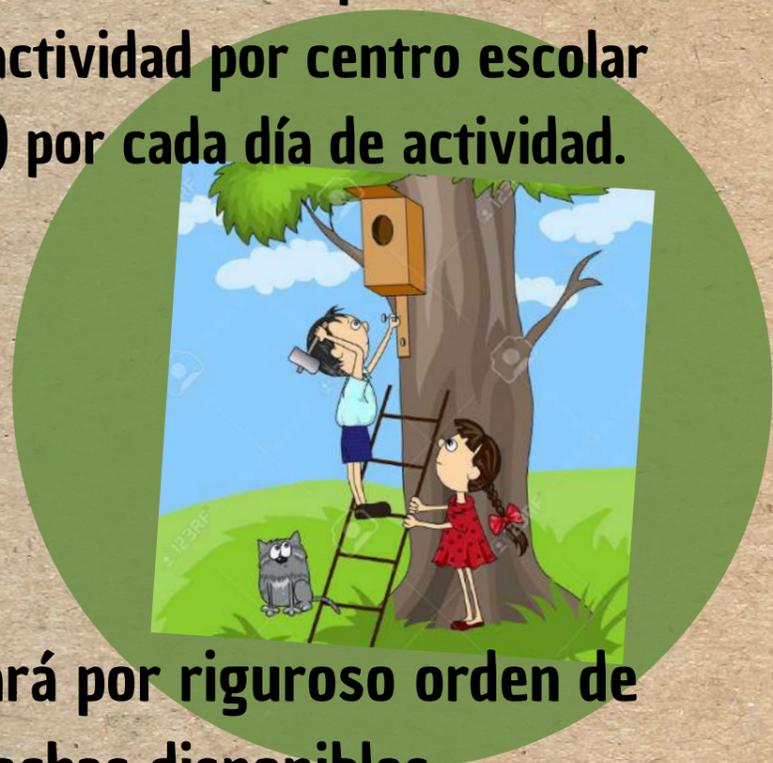
2023- 2024



1. GENERALIDADES

Como norma general, se priorizarán las actividades con Centros Educativos que dispongan de un Proyecto de Educación Ambiental (propio o en colaboración con el Parque Natural) especialmente relacionado con la Sierra Calderona.

Debido a la elevada demanda de solicitudes; salvo excepciones fundamentadas, solo se reservaran 2 días de actividad por centro escolar con un máximo de 2 aulas (unos 50 alumnos) por cada día de actividad.



La reserva de las actividades se realizará por riguroso orden de solicitud hasta completar las fechas disponibles. La inscripción en las actividades del programa de educación ambiental es totalmente gratuita.

El equipo del parque será responsable de las actividades y de su organización, mientras que el profesorado lo será de los alumnos durante la visita.

Los contenidos a desarrollar y las actividades están adaptadas al contenido curricular y, por tanto, es preferible e importante que los alumnos lo trabajen en el aula con anterioridad mediante la inclusión de nuestra actividad en un Proyecto de Educación Ambiental del propio centro o Línea argumental del curso.

2. TEMPORALIZACIÓN



Las actividades de Educación Ambiental se realizarán en horario escolar de mañanas, los jueves y viernes de Octubre de 2023 a Mayo de 2024. Los meses de Enero y Febrero se dedican a la conmemoración del Día del Árbol de la Comunidad Valenciana, por lo que las actividades desarrolladas en estos meses son, preferentemente, de temática forestal; basadas en actividades de repoblación en los montes de titularidad pública del Parque Natural.



3. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

El proceso de solicitud consta de 4 pasos:

Contacto previo: Contacto telefónico con el equipo de Educadores Ambientales del Parque Natural.

Cumplimiento y envío del Boletín de inscripción: También se puede solicitar el envío por correo electrónico. Se solicitan datos básicos de la actividad como nombre de colegio, persona de contacto, nº de alumnos, hora de llegada, actividad que se desea, fecha, etc.

Revisión de la solicitud: El personal del Parque Natural revisará las solicitudes por estricto orden de recepción y se pondrá en contacto con la persona indicada en el Formulario para informar y gestionar la reserva.

Reserva definitiva: Se concretarán los contenidos a trabajar de la actividad, se elegirá el itinerario a realizar, el horario, punto de encuentro, pausa para almorzar, materiales de apoyo, etc.

4.COMUNICACIÓN CON EL CENTRO EDUCATIVO.



Las comunicaciones con el centro educativo se realizarán a través de la persona de contacto indicada en el formulario de inscripción.



5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El centro educativo contacta con los educadores ambientales en el punto de encuentro acordado (Centro de Interpretación en adelante C.I. o inicio itinerario).

Dependiendo del tipo de grupo, de la hora de llegada y de la actividad a desarrollar, se realizará una pausa para almorzar, ya concertada en la reserva. En caso de visitar el C.I. en Náquera delante del mismo existe un parque municipal con sombra, agua y juegos. En el C.I. existen aseos adaptados.

La temática de la actividad ha sido previamente concretada o establecida con el profesorado. Si no ha sido el caso es el momento de coordinar los contenidos a desarrollar.

Desarrollo de la actividad.

Despedida en el punto de origen o en otro si se determina previamente.



6. EVALUACIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS. (IMPORTANTE).



Una vez finalizada la actividad, el centro educativo enviará los siguientes documentos:

- La evaluación del profesorado (según formulario que se enviará).
- La evaluación del alumnado (dibujos o textos de lo que han aprendido en la actividad).
- Fotografías de la actividad en formato digital.

Pueden enviar los documentos en formato digital o en papel, a través de uno de los siguientes medios:

Por correo electrónico (en formato digital): serra_calderona@gva.es

Por correo postal (en papel) A:

Oficina Técnica del Parque Natural de la Sierra Calderona. Centro de Interpretación.

c/Lepanto, 8. C.P.:46119. Náquera. (Valencia)

En el Caso de las fotos, el modo de envío preferente es el WhatsApp, al número **679195238**, indicando claramente la procedencia (colegio, asociación, etc.).

Se considera imprescindible que el centro educativo envíe la evaluación para participar en las siguientes ediciones del programa.



7. FOTOGRAFÍAS Y AUTORIZACIÓN DERECHOS DE IMAGEN

Una vez finalizada la actividad, el centro podrá enviar las fotografías que estime oportunas a la Oficina Técnica del Parque Natural de la Sierra Calderona, siempre cumpliendo el protocolo establecido por la Conselleria con competencias en Educación.

